



OEI BUE LPN 07/2023
INFORME FORMAL Y TECNICO
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL
DE CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 08 de agosto de 2023

Por medio del presente y, habiéndose recibido ofertas en cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas, en adelante el “Ente Requirente”, en el marco del Acta Complementaria N.º 5, para la ejecución del proyecto “Apoyo a la modernización de la gestión del Ministerio de Obras Públicas”, se remite el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos integran el Informe Formal y Técnico en el marco de la Licitación OEI BUE LPN 07/2023.

El plazo para solicitar aclaraciones o realizar reclamos vence el 15 de agosto de 2023, dejando constancia que las mismas solo pueden realizarse sobre la evaluación de la empresa oferente que recurre.

Vencido dicho plazo se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes que han superado esta primera etapa de evaluación y se confeccionara la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar a la etapa de adjudicación. A partir de ese momento, empezará a regir el cronograma establecido en el proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a ustedes atentamente,

Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina

OEI BUE LPN 07/2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN
INFORME FORMAL y TECNICO

Buenos Aires, 08 de agosto de 2023

En el día de la fecha, el integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por el Ministerio de Obras Públicas, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 05 de junio de 2023 se recibieron las siguientes ofertas:

N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	JULASOFT SA
2	G & L GROUP SA
3	DIGITRACK SRL
4	BECHER Y ASOCIADOS SRL

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE
1	JULASOFT SA
2	G & L GROUP SA
3	DIGITRACK SRL

Por lo tanto, la empresa que NO resulta ser elegible es la siguiente:

OEI BUE LPN 07/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN INFORME FORMAL y TECNICO

N.º DE OFERENTE	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIONES
4	BECHER Y ASOCIADOS SRL	El oferente no envía la carpeta formal y técnica, sólo remite un correo electrónico con la carpeta comercial. El licitante informa que el correo electrónico que contenía la oferta formal y técnica le ha llegado rechazado. Luego de hacer las verificaciones correspondientes, se observa que el rechazo se produjo dado al peso de los archivos adjuntos a dicho correo. (*)

(*) El incumplimiento antes mencionado se encuadra en lo dispuesto en el punto 18.2 Documentación Digital del Reglamento Específico de Adquisiciones: *“Cualquier proceso de contratación en forma electrónica puede ser una manera eficaz de mejorar la eficiencia del mismo, así como también mejorar las características ambientales.*

Cuando se defina un proceso de contratación con documentación digital no es obligatorio presentar documentación (física) en copias en papel.

El proceso de contratación se llevará a cabo a través de correo electrónico. El horario de recepción de las propuestas recibidas será la fecha y hora en la que se recibe el correo electrónico en la bandeja de entrada designada para cada contratación, la misma corresponderá a la de recepción en el server de la OEI, no aceptándose objeción a esta norma. Las propuestas deberán ser identificadas de acuerdo a los estipulado en las bases del proceso de contratación.

La OEI no será responsable de ninguna demora ocasionada por problemas de conexión o peso de los archivos. Es responsabilidad exclusiva de los oferentes garantizar que la OEI reciba su propuesta de los plazos establecidos. (...)

Según lo definido en la cláusula CGL 5.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: **“La oferta que presente el Licitante deberá ser enviada en dos (2) correos electrónicos, ambos de manera simultánea y presentados antes del vencimiento del plazo de presentación de la oferta estipulado en el cronograma del Apartado A, punto 7. Cronograma de la Licitación, de la siguiente manera:**

- Un correo con el asunto: OFERTA CARPETA TECNICA Y FORMAL - LPN 07/2023, dentro de la misma deberá contener dos (2) archivos con el nombre de las siguientes carpetas:

- (a) Carpeta Técnica
- (b) Carpeta Formal

OEI BUE LPN 07/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

INFORME FORMAL y TECNICO

No debe incorporarse en estas carpetas información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada.

- *Un correo con el asunto: OFERTA CARPETA ECONÓMICA / COMERCIAL - LPN 07/2023, dentro de la misma deberá contener un (1) archivo con el nombre de las siguientes carpetas:*

(c) *Carpeta Económica / Comercial"*

En el mismo sentido, conforme surge de la cláusula 5.16 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: "(...) - Para el correo 1 que remita el licitante con las **CARPETA TECNICA Y FORMAL**, **si la totalidad de los archivos adjuntos superan los 12 MB, deberán enviarlos por WeTransfer siendo éste el único medio alternativo aceptado**, quedando prohibido cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube (Ejemplo: Google Drive, One Drive, Dropbox, entre otros). (...)"

Por lo cual, en función de los incumplimientos expuestos, se procede a declarar como no elegible al oferente N.º 4.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles, tanto en la evaluación formal como en la técnica remitida oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas, se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 07/2023.

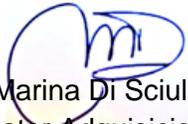
Según lo dispuesto en la subcláusula CGL 12.11 del Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio, **el oferente deberá sumar setenta (70) o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio**. Las ofertas técnicas menores a setenta (70) puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo.

A continuación, se detallan los licitantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente. Por lo que a partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, se solicita la clave de acceso para realizar la apertura de las carpetas comerciales el día 16 de agosto de 2023, a los efectos de avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

OEI BUE LPN 07/2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE
CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE
LA NACIÓN
INFORME FORMAL y TECNICO

N.º DE OFERENTE	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO
2	G & L GROUP SA	84
3	DIGITRACK SRL	76

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Marina Di Scullo
Gestor Adquisiciones
OEI – Oficina Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: OEI MOP Acta 5: Informe de evaluación - LPN 07/2023

A: Señor Director Lic. Luis Scasso (OEI),

Con Copia A: Martín Oscar VALLI (DGPYPSYE#MOP), Mariano Mendez (DCYS#MOP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del convenio de la referencia, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica correspondiente al Proceso LPN 07/2023 relativo a la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD CON DESTINO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN.

Dicho Informe (IF-2023-88722934-APN-DGTIYC#MOP) se adjunta como "Archivo Embebido" a la presente.

En virtud de lo establecido en la Cláusula Décimo Tercera del Acta Complementaria N° 5, y en el marco de las obligaciones asumidas por las partes, este Ministerio acepta copias simples de los contratos solicitados para su cancelación de pago y posterior rendición de cuentas.

Sin otro particular saluda atte.



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación de servicio de desarrollo de plan integral
de ciberseguridad con destino al Ministerio de Obras Públicas de La Nación
OEI BUE LPN 07/2023

Buenos Aires, 19 de Julio de 2023

En el día de la fecha, las integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente proceso realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe formal y técnico del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	JULASOFT S.A.
2	G & L GROUP S.A.
3	DIGITRACK SRL

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
1	1	Contratación de servicio de desarrollo de plan integral de ciberseguridad con destino al Ministerio de Obras Públicas de la Nación	G & L GROUP S.A. DIGITRACK SRL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	JULASOFT	G&L GOU P	DIGITRACK
A	Capacidad Técnica / Antecedentes del Oferente	20	14	18	15
A.1	Experiencia general	8	5	8	6



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación de servicio de desarrollo de plan integral
de ciberseguridad con destino al Ministerio de Obras Públicas de La Nación
OEI BUE LPN 07/2023

A.2	Experiencia específica	12	9	10	9
B	Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo	30	16	23	18
B.1	Enfoque	5	3	3	3
B.2	Metodología	10	3	5	5
B.3	Plan de Trabajo	15	10	15	10
C	Equipo de Trabajo	50	38	43	43
C.1	Lider de Proyecto	15	9	13	13
C.2	Consultor Senior Seguridad	15	12	13	14
C.3	Consultor Semi Senior de Seguridad	10	9	8	9
C.4	Consultor Semi Senior de Seguridad	10	8	9	7
TOTAL		100	68	84	76

Las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Item	Descripción	Nombre del Oferente
1	1	Contratación de servicio de desarrollo de plan integral de ciberseguridad con destino al Ministerio de Obras Públicas de la Nación	JULASOFT S.A.

Incumplimientos Técnicos:



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratación de servicio de desarrollo de plan integral
de ciberseguridad con destino al Ministerio de Obras Públicas de La Nación
OEI BUE LPN 07/2023

- ❖ **JULASOFT** para la experiencia general, los Antecedentes: 3 y 4 no se consideran válidos.

Antecedente 3: Desarrollo, operación temporal y transferencia de Lanzamiento y gestión de concursos institucionales de ideas y propuestas.
Respuesta: No se ajusta al Punto 1.1. Experiencia General dentro del Apartado 1. Capacidad técnica/Antecedente del Oferente del Título EVALUACIÓN TÉCNICA del presente pliego.
Para la licitación de referencia para que el MOP considere valido el antecedente tiene que contar con una consultoría consistente a lo largo del proyecto y no un mero desarrollo de software. Claramente no se está buscando un Oferente con capacidad de desarrollo sino con capacidad de evaluar, sugerir y proponer mejores prácticas que a la luz de estos antecedentes no cumplen con el objetivo requerido.
Por lo tanto no resulta válido dicho antecedente.

Antecedente 4: Desarrollo del sistema de Gestión de Obras - Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina.
Respuesta: No se ajusta al Punto 1.1. Experiencia General dentro del Apartado 1. Capacidad técnica/Antecedente del Oferente del Título EVALUACIÓN TÉCNICA del presente pliego.
Para la licitación de referencia para que el MOP considere valido el antecedente tiene que contar con una consultoría consistente a lo largo del proyecto y no un mero desarrollo de software. Claramente no se está buscando un Oferente con capacidad de desarrollo sino con capacidad de evaluar, sugerir y proponer mejores prácticas que a la luz de estos antecedentes no cumplen con el objetivo requerido.
Por lo tanto no resulta válido dicho antecedente.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas arriba mencionadas (G&L Group y Digitrack) cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

Los abajo firmantes, en su carácter de miembro/s integrante/s del Comité de Evaluación, declaran bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: OEI BUE LPN 07/2023 Ciberseguridad evauacion tecnica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.